

Ciudad de presentado y reiterada primera  
que hizo a S.M. poniendo en Real Consideración  
de la determinación hecha para el pago de los Requi-  
sitos de Venecia lo preciso que se hacia y era esta  
con las demás razones que tubo por convenientes  
para que en Intelligenza dello se resolviere a M.  
lo que fuese mas de su agrado que obedecia a  
esta ciudad ciega y en medio de las p.  
petidas y instancias y solicitudes de su agencia  
en la Corte no apodido obtenerla esta ciudad  
arta de presente y siendo de esperar la  
para el mantenimiento cumplimiento de lo que se  
se del servicio de S.M. Acuerda se responda  
al papel de dicho señor Governador poniendo en  
su noticia lo que queda Resuelto como tam-  
bien de que no se suara por parte de esta ciud.  
en las mas eficaces y instancias a fin de conve-  
nir a la Real Resolucion de S.M. convida  
de las Representaciones que tiene practicadas  
sobre este asunto, y que se lo que mira a la  
Carriera esta ciudad por medio de su comisario  
soldada con la mayor Aplicacion a sus Rejas  
a fin de que no se expenimente la menor falta  
de agua en las fuentes de esta poblacion como  
lo a logrado y logra por mucho tiempo y  
actualmente y adho. Governador se podra  
contar y para responder adho papel nombrar  
un comisario a los Sr. Don Juan de Soria y a los  
de los

Don Martin de Barquin

Don Juan de Soria

Don Tomasia Anon  
Don Solca  
Don Juan de Soria

